



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 22 MAR. 2018

VISTA la Actuación N° 266/17 Registro de la Auditoría General de la Nación y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó una auditoría en el ámbito del BANCO DE LA NACION ARGENTINA – Estados Contables al 30/06/17. Las tareas de campo se desarrollaron desde el 12/06/17 hasta el 17/08/17.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

El Colegio de Auditores Generales en su sesión del día 20/03/18, ha decidido lo que aquí se resuelve.

Se deja constancia que el Auditor General Dr. Juan Ignacio Forlón se excusó de participar en el debate y votación de este tema.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACION.

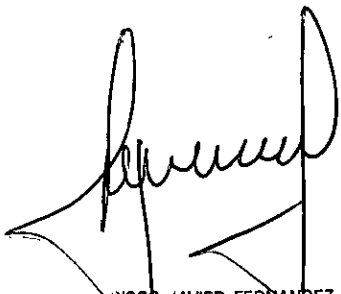
1000 2018

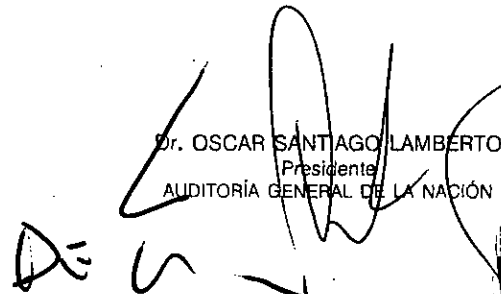
RESUELVE:

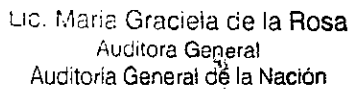
ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento del Informe de Revisión Limitada referido al BANCO DE LA NACION ARGENTINA – Estados Contables al 30/06/17, producido por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.


ARTICULO 2°.- Poner en conocimiento del Señor Ministro de Finanzas, del Señor Presidente del Banco de la Nación Argentina y de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la presente resolución.

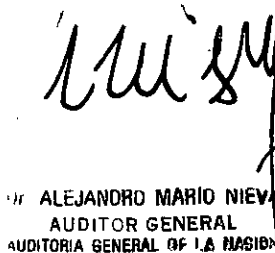
M ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

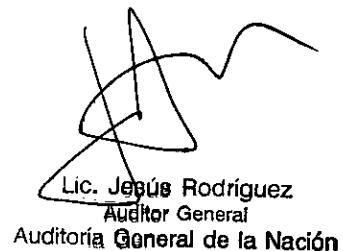

OSCAR JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. OSCAR SANTIAGO LAMBERTO
Presidente
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Lic. Maria Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoria General de la Nación


Dr. Gabriel Mihura Estrada
Auditor General
Auditoria General de la Nación


Dr. ALEJANDRO MARIO NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Lic. Jesús Rodríguez
Auditor General
Auditoria General de la Nación